



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026030754325

Fecha Radicado: 2026-09-30 14:24:26.0

Medellín, 30/09/2026

Señores (as):

RECTORES (AS)

Instituciones Educativas

Municipios no certificados

Departamento de Antioquia

Asunto: Aplicación de prueba diagnóstica de inglés en el marco de la estrategia Antioquia First for Schools.

Cordial saludo,

La Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas de la Secretaría de Educación de Antioquia, en el marco de la iniciativa departamental *Antioquia First* y con el propósito de mejorar la calidad educativa en el departamento, impulsa acciones orientadas a fortalecer las competencias de inglés en las instituciones educativas. Para contribuir en este objetivo, Proantioquia y diversos aliados estratégicos junto con la Gobernación de Antioquia han puesto en marcha esta estrategia para certificar de manera gratuita el nivel de inglés de los antioqueños, y además construir la primera línea base departamental de bilingüismo bajo los estándares del Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

Para facilitar este proceso, se ha creado el enlace *Antioquia First for Schools* dirigido específicamente a los estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° de los 116 municipios no certificados del Departamento de Antioquia. Esta herramienta no sólo ayudará a conocer y certificar su nivel de inglés en las cuatro competencias básicas: *Reading, Listening, Speaking* y *Writing*, sino que además permitirá contar con datos confiables para tomar decisiones pedagógicas y estratégicas que beneficien a la región.

Por lo anterior, se solicita su gestión oportuna para que los estudiantes presenten esta prueba diagnóstica que estará habilitada hasta el próximo 20 de noviembre de 2026, a través del siguiente enlace:

<https://assessment.corporate.ef.com/public/test/6096eac9-1f62-4b52-9dc6-ad5bc8f3e768>

Es fundamental contar con su compromiso y el de las instituciones que ustedes lideran para lograr una cobertura total que refleje con precisión la realidad del nivel de competencia de inglés en nuestros municipios y en nuestras aulas.

Para orientar esta actividad, los invitamos a revisar y



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026030754325

Fecha Radicado: 2026-09-30 14:24:26.0

compartir el instructivo adjunto a esta comunicación con los detalles y el paso a paso del proceso. Así mismo, agradecemos promover la difusión de la pieza comunicativa con sus comunidades educativas.

Cordialmente,

DAVID RESTREPO LONDONO
Director de Calidad y Trayectorias Educativas
Secretaría de Educación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Albeiro Pescador Profesional Calidad y Trayectorias Educativas		30-09-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

